ANEXO A LA RESOLUCION C.S.U. Nº 013/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

RECTORADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA

Nº 0001071

SEÑOR (S) HANDRUG

Fecha de emisión 03-06-2013

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de entrega

Cantidad	Unidad	DETALLE	Moneda	Precio Unitario	IMPORTE
03		Proyector Mutimedia de Alta definición: Brillo Lúmenes: 2600 ANSI, Resolución nativa SGVA. Control remoto. Selección de fuente, encendido, aspecto, modo de color, volumen, e-zoom, A/V congelador, menú, página arriba y abajo, ayuda cuto. Método de proyección: Proyección frontal, posterior, inversa y del techo Distancia de proyección: 0.87 mts a 12.12 mts Incluye Maletín.	Gs.	2.030.000	6.090.000.-
02		Pizarra Acrílica Blanca con pedestal: Medidas: 240 cm x 120 cm, Marco de Aluminio, Porta borrador y pedestal resistente	Gs.	1.024.000	2.048.000.-
Vigencia de la Orden: Desde el 03-06-13 hasta el 02-07-2013					
				TOTAL	8.138.000.-

Son Guaraníes: Ocho millones ciento treinta y ocho mil.-

Forma de Pago: Contado ☐ Crédito ☒

Lugar de Entrega: El UC

Condiciones Especiales:

Director Administrativo
Lic. Angel Leonardo Leguizamón
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Concepción

Rector
Dr. CLARITO ROJAS MARÍN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	RECTORADO	Trámite Interno	División de Compras y Suministros
Imputación Presupuestaria	530/534 FF. 10	Auditor Interno	

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
R.U.C. 4.022.404-0
Handrug Soluciones Corporativas